



## Legisladores podrán reelegirse sin tener que separarse de su cargo

En Sinaloa se tendrá el espacio para siete diputados y tres senadores que se elegirán por mayoría relativa, es decir, por votación, más los que se sume por representación proporcional. En los lineamientos del INE se establece que la elección consecutiva no fija la obligatoriedad de separación del cargo legislativo, de modo que podrán seguir percibiendo sus beneficios como legisladores.

<https://www.debate.com.mx/politica/Legisladores-podran-reelegirse-sin-tener-que-separarse-de-su-cargo-20230922-0041.html>